



## ROZONES

### El fantasma de *Juanito*

El melodrama en que se convirtió la participación del PT en las elecciones de Coahuila hizo recordar la historia vivida en el 2009, cuando el dirigente del partido, que es el mismo de ahora, **Alberto Anaya**, lanzó a un candidato propio a la entonces delegación Iztapalapa con la consigna de que al ganar renunciaría para dejar el cargo a **Clara Brugada**. A la mera hora, **Rafael Acosta**, *Juanito*, salió respondón y rompió con el PT, como hizo ayer el candidato a gobernador de Coahuila, **Ricardo Mejía**, quien desconoció la declinación anunciada en el centro. En esta ocasión, dicen los que saben, Anaya usó a Mejía para ponerle un calambre a las cúpulas de la 4T, que lo tenían un poco marginado. La declinación sin condiciones al cuarto para las doce lo confirma. Sólo que el último en enterarse del verdadero papel que jugaba fue Mejía. ¿O no?

### Rinden cuentas

Como sea que se le vea, la cosa cambió, nos aseguran. Y es que, a diferencia del vacío de la vez pasada en la plenaria morenista, ayer sí estuvieron presentes en el Senado los cuatro secretarios que conforman el Gabinete de Seguridad –de Segob, Sedena, Marina y SSPC– ante la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente. Acudieron **Adán Augusto López**; el general **Luis Cresencio Sandoval**; el almirante **José Rafael Ojeda** y **Rosa Icela Rodríguez**. El encuentro, por cierto, fue visto por el presidente de dicha Comisión, **Ricardo Monreal**, como un ejercicio de rendición de cuentas y como la oportunidad de conjuntar esfuerzos para mejorar condiciones de seguridad que el país exige. Ahí el dato.

### Salió con respaldos

Y fue en Tlaxcala, entidad donde gobierna la morenista **Lorena Cuéllar**, donde el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, dejó una buena impresión el lunes pasado. Y es que, nos comentan, el funcionario igual cayó bien a presidentes municipales que a policías y transportistas. Ante estos últimos, el funcionario planteó que la entidad puede convertirse en un centro logístico nacional para el transporte de carga por su buena red de comunicación y su situación geográfica. Además dio cuenta de acciones federales para rehabilitar 30 centros de salud e hizo el compromiso de regresar en 15 días para firmar una renivelación salarial de los uniformados. Nos dicen que del estado salió con una buena carretada de vítores: ¡Presidente, presidente!

### Seguridad sin filiación partidista

Y fue el gobernador morenista de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla** y sus homólogos panistas de Querétaro, **Mauricio Kuri**, y de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez**, quienes sostuvieron una reunión con el comandante de la XII Región Militar, **Enrique Covarrubias López**, para reforzar la estrategia de seguridad en sus estados. Un encuentro relevante, nos dicen, en el que se acordó continuar acciones conjuntas y coordinadas de los tres niveles de gobierno en los municipios colindantes entre las entidades, porque resulta que han dado buenos resultados. El mandatario michoacano, por ejemplo, dio cuenta de la disminución en la incidencia en el delito de homicidio doloso, que en los últimos meses registró un 43 por ciento menos de víctimas con relación al mismo periodo del 2022.



### ¿La 3 de 3 contra Layda?

Muchos se preguntan si a la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, se le podrá aplicar la Ley 3 de 3, toda vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la considera responsable de violencia política de género por agredir verbalmente a diputadas del PRI. Quienes conocen de estos temas nos aclaran que la 3 de 3 no contempla la violencia política, figura que en cambio, sí está contenida en las reformas publicadas el 13 de abril del 2020 en el *Diario Oficial de la Federación*. En esta miscelánea, la violencia política en razón de género incluso está tipificada como delito, si se cumplen ciertos supuestos. Si las legisladoras agraviadas se enteran, seguro buscarán que el caso llegue hasta ese nivel. Por lo pronto, el nombre de Layda deberá ser colocado en el tendadero oficial de violentadores de género, por órdenes del TEPJF. Uf.

### “Corcholatas” amarradas

Con la novedad de que las “corcholatas” de la 4T, al menos las oficiales, recibieron ayer un revés de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. Porque resulta que ésta determinó ordenar a Morena que exija a sus aspirantes no asistir a eventos donde los promocionen y además que autoridades y simpatizantes no les organicen ese tipo de encuentros. El resolutivo se derivó de quejas interpuestas por “la presunta realización de promoción personalizada con fines electorales, la probable realización de actos anticipados de precampaña y campaña, el posible uso indebido de recursos públicos con el propósito de posicionarse ante el electorado, así como la presunta difusión de informe de labores, de cara a 2024”. El partido guinda, nos comentan, tendrá ahora que contener las ansias sucesorias que ya están más que desbordadas. ¿Podrá? ¿Querrá?